



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 3, 2020.)
"2020. AÑO DE LA URA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

Atizapán
de Zaragoza
Ayuntamiento Municipal

EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL; PATRICIA ALONSO VARGAS, PRIMERA REGIDORA; FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO, SEGUNDO REGIDOR; LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES, TERCERA REGIDORA; CELSO DOMÍNGUEZ CURA, CUARTO REGIDOR; ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA; CÉSAR BASILIO CAMPOS, SEXTO REGIDOR; SILVIA NAVA LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; CLAUDIA LARA BECERRIL, OCTAVA REGIDORA; FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA Y DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.



4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA UN FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, CUYA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SERIA LA 110101 RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO CONSIDERANDO EL INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL MES DE ENERO DEL 2020.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco

Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando que se encontraban presentes los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y doce Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 3, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA. EMBLEMA DE LA MUJER MEXICANA CUENCA."



quórum legal para sesionar válidamente. -----

Asimismo, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo del conocimiento de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado, que se recibió oficio signado por la C. Maricela González Mendoza, Décima Regidora, donde informa que por motivos de fuerza mayor, no podrá asistir a la presente Sesión de Cabildo. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olivera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ruth Olivera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día tres de marzo del año dos mil veinte.** -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olivera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente



asunto: -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; haciendo constar con catorce votos a favor de los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y doce Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por unanimidad. -----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que



procedía a presentar el siguiente asunto: -----

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA UN FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, CUYA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SERÍA LA 110101 RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO CONSIDERANDO EL INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL MES DE ENERO DEL 2020. -----

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió los siguientes antecedentes. -----

PRIMERO.- QUE EL PASADO 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DECLARÓ AL BROTE DEL NUEVO VIRUS COVID-19, COMO UNA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL.

SEGUNDO.- QUE MÉXICO TRAS LA EXPERIENCIA SANITARIA VIVIDA EN EL 2019 CON LA PANDEMIA DE INFLUENZA H1N1M, SE DESTACÓ EN SER UNO DE LOS PRIMEROS PAÍSES EN IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ALERTA, PREVENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS EN FUNCIÓN DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL.

TERCERO.- QUE EL PASADO 25 DE FEBRERO, EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, DESTACÓ QUE TRAS ASISTIR A LA REUNIÓN DEL G-20, SE ACORDÓ ACCIONAR EL ACTUAR GUBERNAMENTAL PARA PREVENIR LAS MEDIDAS DE SALUD CORRECTAS PARA EVITAR IMPACTOS EN LA ECONOMÍA, TODA VEZ QUE EL COVID-19 HA MOSTRADO TENER EFECTOS TANTO EN LA SALUD COMO EN LA ECONOMÍA, POR LO QUE SE DEBE ASEGURAR EL CONTAR CON UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE QUE LA ENFERMEDAD IMPACTE A MÉXICO.

CUARTO.- QUE EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYYM), ACTIVÓ EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCIÓN DEL IMPACTO DE SALUD,



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 3, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXICANOENSE."



DESPUÉS DE QUE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO CONFIRMARÁ LOS PRIMEROS DOS CASOS COMPROBADOS DE INFECCIÓN POR EL VIRUS COVID-19.

QUINTO.- QUE ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO ACTUAR COORDINADAMENTE A LOS ESFUERZOS GUBERNAMENTALES DE LOS ÁMBITOS FEDERAL Y ESTATAL EN FAVOR DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

SEXTO.- QUE ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, PREVER EN EL PRESUPUESTO LOS RECURSOS QUE CONDUCZCAN AL CUIDADO DE LA INTEGRIDAD SANITARIA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, COMO TAMBIÉN CONDUCIRSE POR LA VÍA DE PREVENCIÓN PARA MITIGAR LOS POSIBLES EFECTOS ECONÓMICOS, QUE DICHO FENÓMENO SANITARIO PUDIERA REPERCUTIR EN EL DESEMPEÑO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

POR LO ANTES EXPUESTO ESTAN A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA UN FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, CUYA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SERÍA LA 110101 RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO CONSIDERANDO EL INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL MES DE ENERO DEL 2020.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados.

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con catorce votos a favor



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 3, 2020.)

“2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXICANOQUENSE.”

Atizapán
de Zaragoza

de los C.C. Ruth Olivera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y doce Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA UN FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, CUYA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SERÍA LA 110101 RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO CONSIDERANDO EL INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL MES DE ENERO DEL 2020.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

En uso de la palabra la C. Ruth Olivera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día.

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:



5.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2019-2021, siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día tres de marzo del año dos mil veinte, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento.** -----


C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SÍNDICO MUNICIPAL


C. PATRICIA ALONSO VARGAS
PRIMERA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 3, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA: EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."



~~C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO~~
SEGUNDO REGIDOR

C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
TERCERA REGIDORA

Celso Dominguez C
C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA
CUARTO REGIDOR

Septina
C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ
QUINTA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 3, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."



C. CÉSAR BASILIO CAMPOS
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA NAVA LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA

NAVA Lopez Silvia

C. CLAUDIA LARA BECERRIL
OCTAVA REGIDORA

C. FRANCISCO NEYTH MADERA SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo (Marzo 3, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA. EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."



C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO